

TRIBUNA LIBRE

**MAROŠ ŠEFČOVIČ**
COMISARIO EUROPEO
DE COMERCIO

Acuerdo Comercial Interino Chile-UE, una apuesta bilateral por la sostenibilidad

Mañana, 1 de febrero, entrará en vigor el Acuerdo Comercial Interino UE-Chile (ITA), que moderniza las disposiciones del Acuerdo de Asociación de 2002. Este nuevo convenio cobra vida en un contexto donde el fortalecimiento de las relaciones de América Latina con la UE adquiere una relevancia aún mayor. Tanto la modernización del acuerdo con México, como el de la UE con Mercosur concluyeron recientemente, tras largos años de negociación. Con estos logros, la UE está construyendo la mayor red de tratados en América Latina.

Es un gran honor celebrar este nuevo acuerdo con Chile, que nos permitirá elevar nuestras ya muy buenas relaciones a un nivel aún más alto, y asociarnos para adaptarnos a nuevos tiempos, oportunidades y desafíos. El comercio bilateral entre la UE y Chile creció más de 160% bajo el anterior

convenio, con 28.000 millones de euros en comercio de bienes y servicios. La UE es el segundo mercado para las exportaciones chilenas, Chile es el tercer socio comercial de la UE en América Latina y la UE es el mayor inversor extranjero en Chile, con un total de 65.000 millones de euros.

El ITA impulsará esta próspera relación, ofreciendo nuevas oportunidades a empresas y consumidores, además de promover una economía sostenible, dinámica e inclusiva. Desde mañana pueden tener nuevos beneficios aduaneros, mejor acceso a servicios y a inversiones, así como indicaciones geográficas protegidas.

El ITA incluye normas específicas e innovadoras sobre comercio sostenible, internacionalización de las PYME y cadenas alimenticias sostenibles. Esto es crucial para trabajar juntos hacia un futuro sostenible y progresista. Este acuerdo es innovador en

“Mientras enfrentamos una creciente inestabilidad geopolítica por impulsos proteccionistas, este acuerdo envía un mensaje contundente: la UE y Chile quieren seguir participando en asuntos globales como socios afines”.

muchos otros aspectos: por ejemplo, es el primero de la UE que incluye un capítulo de comercio y género, adoptado a iniciativa de Chile, cuya política comercial inclusiva ha recibido premios internacionales. También es el más sostenible jamás celebrado por Chile, debido a los altos compromisos en sostenibilidad.

Chile, con las mayores reservas de litio y cobre del mundo, ya es el principal proveedor de la UE. Al establecer una asociación en energía y materias primas, el acuerdo promoverá cadenas de valor sostenibles, de vital importancia para garantizar un suministro sustentable de materias primas críticas y abordar el cambio climático. Este acuerdo también apoyará la competitividad de las firmas chilenas y europeas, promoviendo el desarrollo sostenible, la descarbonización y digitalización.

Por ello, creemos firmemente que impulsará nuestra competitividad, prioridad absoluta de la Comisión Europea, reafirmada esta semana en una nueva Brújula para la Competitividad, centrada en la productividad impulsada por la innovación. El objetivo final es y será mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Chile y la UE.

Mientras enfrentamos una creciente

inestabilidad geopolítica debido a crecientes impulsos proteccionistas, este acuerdo envía un mensaje contundente al mundo: la UE y Chile quieren seguir participando en asuntos globales como socios afines, valorando y profundizando esta asociación basada en nuestros valores compartidos. Esperemos que esto también pueda servir de inspiración a otros.